

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Junio de 1893.

Núm. 11.409.

El Guadalete.

CINCO CENTIMOS EN LITRO

En más de una ocasion, pero especialmente en nuestro artículo del 21 del pasado mes, hemos apuntado la duda de si aceptaría al cabo el señor Ministro de Hacienda el impuesto ideado por el Sr. Marqués de Cusano...

Decimos esto, porque el hecho de estar incluido dicho proyecto entre las autorizaciones propuestas por el Sr. Gamazo y presentadas al Congreso; el que no falten periódicos que lo aprueben, en su parte más sustancial, y el que tambien lo aprueben otras entidades que tienen voto autorizado en esta cuestion, nos hace comprender que la transformacion del impuesto de consumos sobre los vinos es cosa resuelta en el ánimo del Gobierno...

Hay, pues, á nuestro juicio necesidad de unir á la protesta que en Jerez y en otros centros se formule contra el dicho proyecto, un estudio bien madurado en que se demuestre la posibilidad de sustituir aquel con otro procedimiento; en la inteligencia de que el actual, el viejo impuesto, está llamado á desaparecer para ser reemplazado por otro que produzca al Erario iguales ó mayores rendimientos que los que éste hoy obtiene.

A pensar así nos induce tambien la actitud de El Dia, periódico de notoria ilustracion y de gran sensatez, muy entendido en asuntos relacionados con la viticultura española, y el cual no se ha declarado en resuelta oposicion al proyecto. Si á todo esto se agregan las noticias que traen los periódicos de Madrid llegados ayer, mayor razon hay para meditar seriamente sobre todas las posibles contingencias que puedan sobrevenir.

Desde luego apunta el peligro de que se insista por el Gobierno en que el nuevo impuesto se exija al comprador del vino, lo cual, en pueblos como Jerez, y creemos que en la generalidad de los de la nacion, es exigirle al abatido productor, al arruinado viñista, sometido á la voluntad del que compra, quien ya cuidaría de rebajar del precio el importe del gravamen.

Que éste ha de resultar siempre muy considerable en poblaciones como la nuestra, no es discutible. Rebajese á un sólo centimo por litro, y los viñistas pagarían aquí más de 30.000 duros, carga imposible de soportar.

Quizás se objete que el sistema de encabecamientos, que en el proyecto se anuncia, podría facilitar el cobro del impuesto; pero como se dice que éste ha de cobrarse al extraer el vino de las bodegas, claro es que será siempre el vendedor, y no el comprador, el que, como suele decirse, pagará el pato. Si ese encabecamiento significara un reparto prudencial entre los que negocian con la venta del vino, destinado al consumo interior, acaso se lograría mejor resultado, imponiendo, como se ha dicho antes de ahora, una especie de patente que abonaría, en escala gradual, todos los es-

tablecimientos donde se expendiesen vinos.

De todas suertes, esos cinco céntimos, aun rebajados á una mínima expresion, constituyen una carga ruinosisima en poblaciones como la nuestra. Esto hay que repetirlo una y cien veces para que se estudie la manera de evitar un grave conflicto. Según se lee en El Liberal, ya han celebrado una conferencia con el señor Gamazo varios señores Diputados en representación de aquellos de sus compañeros que tienen interés en los asuntos vinícolas. En la comision figura nuestro entendido diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, y segun verán despues nuestros lectores, el señor Gamazo prometió meditar sobre las observaciones que se le hicieron, y como todos los Diputados que se interesan en el particular van á reunirse, acaso hoy mismo, esperaremos á conocer los acuerdos que tomen para formar un juicio bien fundado sobre la conducta que aquí convenga adoptar, y de la cual será el mejor interprete la Cámara de Comercio, cuya actitud en la defensa de nuestros intereses es señalada como digna de ejemplo y elogiada por periódicos de notoria importancia. Poco, pues, hemos de esperar para persuadirnos de si es tan grave como parece esa amenazante carga de los cinco céntimos en litro.

He aquí el artículo de El Liberal: CONFERENCIA CON GAMAZO

Los señores duque de Almodóvar, Góizard, Arroyo y García Alonso, cumplieron ayer tarde el encargo de sus compañeros los diputados interesados en las cuestiones vitícolas, hablando al señor ministro de Hacienda sobre sus propósitos de combatir los deseos manifestados por los representantes de las comarcas productoras de aguardientes de caña, de ser equiparados en la tributacion con los productores de alcoholes de vino. Los representantes de las regiones vinícolas, no solamente han de oponerse terminantemente á esa paridad, sino que han de reclamar ventajas positivas que faciliten el desarrollo de la destileria nacional y exigir todo género de dificultades á la entrada de los alcoholes extranjeros, como únicos medios positivos de aliviar la crisis vinícola que atraviesan nuestras más ricas comarcas. El ministro de Hacienda tomó nota de estas aspiraciones y dió seguridades á los representantes de las cámaras vitícolas de sus propósitos y deseos, de atender en cuanto de su parte correspondía á remediar aquella crisis.

Desde luego manifestó que al oír las indicaciones que días atrás le habían hecho los productores de aguardientes de caña, contaba con que frente á ellas se alzarán las que hoy se formulaban y que aspiraba á oír todas las opiniones y estudiar con detenimiento las varias fases del problema de los alcoholes antes de resolver nada en un asunto de tan grave importancia.

Se hicieron algunas ligeras indicaciones acerca de la cuestion del impuesto en equivalencia del de consumos sobre el vino, y el Sr. Gamazo manifestó que el tipo de cinco céntimos que en la base se fija es como maximum, y que consiguiéndose en ella que el Gobierno estableciera convenios con las provincias, los términos de los conciertos dependerían de los datos que la informacion que está haciendo arrojen. Para ello los ha pedido á las comarcas interesadas, y con ese mismo objeto oír las manifestaciones que sobre ello le hagan los diputados que se ocupan de estas cuestiones, y con arreglo á todas estas impresiones é informaciones acometerá la empuja de sustituir el impuesto de consumos sobre el vino con el de nueva creacion, si no es posible dentro de este presupuesto que se va á discutir, en el del año que viene.

Que su deseo sería llegar á la agremiacion de los productores de vinos y con ellos establecer las bases del arregio y fijar dos ó tres céntimos, si en el impuesto fueran incluidos los vinos destinados á la exportacion, ó cuatro ó cinco céntimos, si éstos se excluyeran del impuesto.

Como todas estas cuestiones y cuantas se relacionan con el problema de nuestra produccion vinícola, han de ser tratadas con toda amplitud y detenimiento en la reunion que han de celebrar en esta semana los diputados interesados en estos asuntos, la Comision ofreció al señor Gamazo dar cuenta de sus propósitos á sus compañeros y volver á tener con él otra conferencia para poner en su conocimiento los acuerdos que en ella se adopten.

Lo de querer gravar á los vinos que se exportan, nos parece un error, un absurdo tal, que no sabemos cómo

ha podido ocurrirse semejante idea al Sr. Gamazo, tan decidido protector de la agricultura.

RECELOS INEVITABLES.

El Senado absolvió el lunes de toda culpa al Sr. Bosch. Por 74 votos contra 68 fué rechazado el dictamen de la comision que proponia acceder al suplicatorio.

Los concejales procesados irán al banquillo de los reos. El Sr. Bosch irá á la Huerta á dar gracias al señor Cánovas. Quien no se sabe á dónde irá es la causa de la moralidad y de la justicia.

El espíritu público, ávido de ejemplos que testifiquen ser la ley igual para todos, tendrá que esperar mejores tiempos y mejor ocasion. La influencia sigue pesando más que el derecho, más que la opinion, más que el interés general. Esto denuncia á gritos un estado social lastimoso.

¿Quién gana con lo ocurrido en el Senado? Por lo pronto, lo que se ve más pronto es quien pierde.

Pierde el orden social, porque el escepticismo que lo mina adquiere con tales espectáculos enorme fuerza. Pierde el sistema parlamentario, porque se demuestra una vez más que el Estado actual se halla constituido para que los personajes políticos se burlen de tribunales y de leyes. Pierde la alta Cámara, que hasta ahora prudentemente habia limitado ese derecho de asilo á que la inmunidad parlamentaria ha venido á reducirse. Pierde el Sr. Bosch, para quien el veredicto de ayer no le exime de responsabilidad ante la conciencia pública. Los únicos que ganan son el Sr. Cánovas, que ve en ello una satisfaccion de amor propio, y los republicanos para quienes el hecho equivale á muchas propagandas.

Tampoco el gobierno y particularmente el Sr. Sagasta han ganado cosa alguna. La gente ha observado con sobrada claridad que los conservadores por sí solos no habrían podido obtener la doble victoria que han conseguido en el Senado.

Se pudo creer que á despecho de las fáciles y cómodas negativas del Sr. Cánovas habria habido algo de convenio entre este señor y el Sr. Sagasta para obtener mayor benevolencia de los canovistas en la discusion de presupuestos á cambio del apoyo más ó menos encubierto de los sagastinos á los propósitos de aquellos otros políticos en la cuestion del suplicatorio. Mas, desde el momento mismo en que la minoría que en el Congreso acaudilla el Sr. Cánovas se muestra en actitud intransigente y fiera, hasta en asunto de indole tan sencilla y necesaria, cual lo es el proyecto de prórroga de relaciones del Tesoro y el Banco, no es lógica semejante suposicion.

Sin embargo, visiblemente los ministeriales han favorecido en el Senado los propósitos canovistas. ¿Qué hay aquí encerrado? ¿Qué causas han podido inspirar esta inexplicable conducta? Consentir el daño á la moral pública, al sentimiento de justicia, al prestigio del Senado, á la solidez de la situacion, y consentirlo de balde los fusionistas, no parece muy natural.

Por eso es inevitable que tomen cuerpo las sospechas de que no para la obra económica, sino para la política personal del señor Sagasta se ha demandado la benevolencia canovista, y que el resultado de tal convenio lo vamos á ver en breve con la clausura de las Cortes sin la aprobacion de los presupuestos.

Nosotros no lo creemos, pero el ru-

mor indicado circula y en callarlo habria mayor perjuicio que en sacarlo á luz para que sea con hechos desvanecido.

Demencia, y demencia suicida, sería la de apoyarse en los enemigos para burlar á la nacion, dejando con pretextos que no pueden engañar á nadie incumplidos los compromisos del partido liberal. Pero á suposiciones tan temerarias se da lugar con una conducta tan equívoca cual la de los ministeriales en el asunto del Sr. Bosch.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Las noticias referentes á transacciones de vinos y espíritus en este mercado son sensiblemente las mismas que indicamos en el Boletín anterior; continúa predominando la calma manifestada en todo su apogeo en las últimas subastas aquí verificadas la semana pasada, en las que se ofrecieron regulares cantidades de vinos de excelente calidad y precio muy aceptable, no habiéndose realizado, aparte del Jerez, sino un corto número de partidas y éstas á precios bastante inferiores á los que, dada su clase, debían haber obtenido.

- Se vendieron unas 30 pipas é igual número de medios cascos de Oporto, marca Burnay, á precios que variaron de 18 á 28 libras esterlinas por cada 115 galones. 58 pipas, 64 medias y 64 cuartas Oporto, distinto del anterior, de 7 á 14 1/2 libras esterlinas por pipa de 115 galones. 10 pipas y 7 medias de Oporto, de 16 á 22 libras igual capacidad. 1 bota, 4 medias y 7 cuartas Jerez especial, de 24 1/2 á 25 1/2 libras la bota. 19 botas Jerez, de 17 1/2 á 22 libras esterlinas cada una. 25 botas, 4 medias y 8 cuartas de Jerez, de 9 á 17 1/2 libras por bota. 113 botas de Jerez, á precios variables, entre 8 y 12 libras. 90 botas Jerez comun, de 5 3/4 á 7 1/2 libras una. 4 botas amontillado, á 29 libras por bota. 13 botas de manzanilla, de 11 1/2 á 12 1/2 libras una. 3 botas moscatel de Cádiz, de 10 1/4 á 13 1/2 libras cada una. 15 pipas vino blanco de Canarias, de 9 á 11 1/2 libras por cada 100 galones. 8 pipas tinto dulce de Alicante, á 5 libras por 115 galones. 20 pipas tinto dulce de Alicante, de 6 1/2 á 6 3/4 libras por 115 galones.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

EL PROGRAMA DE CONSTANS

Paris 5, 10 25 noche.

SITUACION DE LA REPUBLICA

El discurso pronunciado anoche por Mr. Constans en Toulouse, ha sido el gran suceso del día en toda Francia.

El futuro presidente de la república ha dicho:

«El período de combate para la conquista de la república ha terminado. La república es un hecho consumado, indiscutible, que nada puede quebrantar más que nuestros propios errores, y aun éstos tardarían mucho en derribarla. Empieza por lo tanto la era de la organizacion política, y á ella tenemos que dedicarnos de hoy más con toda preferencia.»

DOS GRANDES PARTIDOS

Para esto indicó Mr. Constans, que, ante todo, hace falta la formacion de dos grandes partidos: uno radical y otro republicano moderado, conservador si se quiere.

En párrafos elocuentes, describió con gran verdad el estado actual de los partidos políticos, divididos y subdivididos hasta lo infinito, dando con ello por resultado la formacion de gobiernos incoloros sin cabeza y sin direccion, incapaces de toda solucion decidida y de gobernar con mano férrea en el interior ó de negociar resueltamente con el extranjero, que viven del pastelito incesante, que tienen que dedicar todo su tiempo á la defensa de su existencia ministerial, y que no pueden hacer nunca más que aplicar cataplasmas á todas las cuestiones, pero jamás medicamentos resolutivos.

«La necesidad de una concentracion política—dijo—aparta en todas las conciencias. El buen sentido nacional se impone ya pidiendo la formacion de grandes partidos que permitan congregarse en torno de los gobiernos mayorías homogéneas, compactas, identificadas con el gabinete por medio de bases esenciales políticas, tanto en lo que se refiere al interior de Francia, como en lo que se refiere á la política exterior.»

De estos grandes partidos á que se habia referido, declaróse Mr. Constans identificado con el moderado ó conservador, cuyo verbo fué ayer, y cuyo jefe será de hoy en adelante.

En este gran partido moderado dijo que tendrían cabida, no sólo todos los elementos conservadores de la república, sino tambien todos los monárquicos que, desengañados de sus candidatos ó viendo imposi-

ble el triunfo de sus ideales, se acogen al orden de cosas establecido, y hasta los mismos individuos de la extrema derecha los católicos que obedecen fielmente al Papa, hallarán en el partido de Mr. Constans un puesto y respeto á sus intereses y á sus ideas.

El futuro candidato á la presidencia de la república añadió, sin embargo, en aras de la intransigencia y de la desconianza de los republicanos, que los individuos procedentes de la derecha monárquica no formarían por ahora parte de los gobiernos que se formasen, si bien su voz y sus votos merecerían especial consideracion.

LA OPINION

Estas declaraciones han producido una sensacion enorme, porque despues del desbarajuste político ocasionado por los escándalos de Panamá, y despues de tanto ministerio efímero de gentes de quinto orden, no podía haberse elegido momento mejor para lanzar la nota de la reorganizacion y de la virilidad política.

CONSTANS Y ESPAÑA

Como despues del discurso de ayer se ve claro que el hombre del porvenir en Francia, y de un porvenir muy cercano, es monsieur Constans; es de interés recordar que este hombre político profesa especial afecto á España y ha vivido en nuestro país.

LUTO EN EL CORAZON.

En las inmediaciones de la ciudad de X... un amigo mio, poco afortunado en los negocios, pero muy aficionado á la jardineria, habia alquilado unos cuantos carrros de tierra que se complacia en trabajar á la perfeccion, haciendo verdaderas maravillas con la vegetacion, unas veces ayudándola y otras aprovechándose de sus buenas disposiciones.

Muy á menudo iba á visitarle, tanto por ver los progresos que sus discípulos, los arbustos, frutales y plantas de todas clases hacian bajo su inteligente direccion, como para olvidarme un poco de mis trabajos burocráticos en medio de aquel ambiente tranquilo y junto á aquel hombre de gustos tan sencillos y de corazón tan sano.

Una nota triste ofrecían, sin embargo, casi todas mis visitas, pues estando la huerta de mi amigo camino del cementerio de un barrio pobre, solia encontrarme con entierros que, á lo doloroso del caso, añadían casi siempre la escasez de los acompañantes, que pocas veces eran numerosos.

Una tarde vi venir hacia mí un entierro mas triste y solo que nunca; no acompañaba al cadáver más que un hombre, y por lo que pude leer en una humilde corona mortuoria, era á su mujer á quien acompañaba. Pero lo que más me extrajó fué el traje del acompañante. Su aspecto no podía ser más triste; pero, francamente, el traje desdecía de una manera notable de la tristeza que de la cabeza á los pies expresaba el pobre hombre.

Lo mismo que yo debían de pensar los que por allí andaban gentes, por lo general, de los arrabales obreros; y que, a pesar de todo su cinismo, encontraban aquello de mal tono, si esa frase de salon puede aplicarse á este caso.

—Ya hubiera podido ponerse un guñapo negro al cuello en vez de eso—decía uno.

—No parece que siente mucho haber perdido lo que acompañaba—decía otro.

—Una bufanda encarnada. ¡Vaya, vaya! Sólo le faltaban un pantalón blanco y unos guantes amarillos—decía otro.

—Encallado... bueno... pero, hombre, á lo menos guardar las apariencias—exclamaba un borracho á la puerta de una taberna.

Yo, en tanto, ardía en deseos de saber lo que significaba aquello; no podía acostumbarme á la idea de que fuera un alarde, ni un desdijo ni cosa parecida; allí habia algo. Seguí el cortejo fúnebre hasta el cementerio.

Quando los enterradores hubieron terminado la triste operacion, y el hombre hubo echado la paletada de tierra correspondiente que, á lo que se vio, debió resonarle en el pecho como un terremoto, y se hubo arrodillado y rezado por la que allí quedaba, se encaminó hacia la puerta del cementerio, seguido... por mi curiosidad siempre creciente.

Le tendí la mano, le apreté la suya y entramos en un tabernuco de las inmediaciones, donde sentados en una mesa en un rincón, me contó, como quien se arranca jirones del corazón, si así pu de llamarse:

—Sí, señor; era mi mujer, mi pobre mujer, con la que estaba casado hace muy poco tiempo. Ella era lavandera, yo soy paño de albani; los dos oficios son malos y bien duros... ¡Siempre la lucha con el frío, con el agua, con la humedad, y para ganar bien poco!

Este invierno cogió una pulmonía que la postró en cama; sin embargo de lo cual quiso la pobre fastejar en lo posible el día de su santo, San Victor, y me habia comprado un magnífico tapabocas encarnado. Aquí lo tiene usted.

—¿Qué tal, te gusta?—me preguntó.

—Mucho, hija mía; tanto que te prometo ponérmelo el día que salgamos juntos. La pobre no sanó; la enfermedad no me la quiso dejar para ayudarme á llevar los trabajos de este mundo, y como la prometí solemnemente que llevaría el tapabocas rojo el día que saliéramos juntos, y hoy

ha sido ese día, por eso lo he llevado, aunque chocara a la gente.

Di un apretón de mano a mi nuevo amigo Víctor, y emocionado, me separé de él sin encontrar palabras para despedirme.

B***

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hoy se ha visto el Tribunal de Justicia bastante concurrido de señores Jurados.

Por el nuevo procedimiento hubo vistas en las secciones segunda y tercera.

En la primera de las dos citadas Salas, conoció el Jurado en causa por homicidio. El 2 de Octubre de 1892, en la Plaza de Mendizabal, de Rota, surgió una desagradable cuestión entre Juan Campos Vargas y José Acuña García, de la que salió herido éste último, con tres puñaladas en el vientre, de las que falleció al inmediato día.

El hecho fué calificado de homicidio por el Teniente Fiscal Sr. Ortega Morejón, que pronunció un brillante informe. El acusado, que es un joven, estuvo defendido por el Sr. Portela.

A las tres de la tarde se retiró el Jurado a deliberar sobre el veredicto. En la Sala tercera personas conocidas en la localidad, se llevaron desde las diez de la mañana, esperando la celebración de juicios.

En el tribunal de derecho no está la culpa, pues los dignos Magistrados, hacen cuanto es posible para adelantar en el abrumador trabajo que sobre ellos pesan. Hoy han celebrado dos juicios por Jura-

dos. Uno fué el suspendido por dos veces, en causa por robo de gallinas.

El Jurado después de las tres de la tarde dictó un veredicto de culpabilidad para los dos procesados. Informaron los señores Crespo y Batista.

Firmada la sentencia de este juicio, vióse otro juicio por Jurados.

El hecho de autos, fué realizado en el término de Algeciras. Al gitano Juan Gabriel Nuñez, se le acusa de que en despojado, a la una de la madrugada, asaltó a D. José Mariano Crespo, que iba a caballo, lo hizo descender a tierra y le exigió el metálico: como no tenía más que unos céntimos, le robó el reloj, srujias y otras alhajas.

Estos hechos, los aprecia el Fiscal, como constitutivos de delitos y pide diez años de presidio.

El defensor Sr. Albate, sostiene que debe ser absuelto pues solo existió un contrato entre su patrocinado y el Sr. Crespo.

De Dietas, no se sabe ni una palabra y los conflictos surgen a diario con lamentables reclamaciones.

En la Sala primera, hubo dos juicios orales por delitos de atentado, disparo de arma de fuego y lesiones. Fué defensor el Sr. Clotel; dichos acusados eran reincidentes y hubo conformidad entre la acusación y la defensa.

La Alcaldía de Jerez, anuncia la subasta del suministro de raciones a los presos de la cárcel, para tres años, a 50 céntimos cada ración.

Se anuncia por el Rectorado de Sevilla, las exclusiones en las oposiciones a escuelas de parvulos, de las de la provincia de Badajoz.

Parte del término de Prado del Rey, se encuentra atacada de la terrible plaga del mildew.

Por la Sección de Fomento, se requerirá del Ingeniero Agrónomo para que pase a girar una visita de inspección a dicho pueblo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Junio de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 7 DE JUNIO DE 1893.

Temperaturas.

A OBIERVIO.			A LAS 12 HORAS.		
Máxima.	Mínima.	Mínima radiación terrestre.	Sol.	Sombra.	Radiación solar.
32'5	14'0	10'2	32'5	32'0	57'8

A LAS 12 HORAS.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Prestos barométricos a 0 grados.	Evaporación en m. m.	Sol.	Sombra.
8'2	24'0	756'6	14'9	10'1	0'0

Efemérides:

DIA 8 DE JUNIO.

1576.—Fundación del primer convento de Capuchinos, en Barcelona.

1808.—Es saqueada por los franceses la villa de Tudela.

1840.—Entrada de Cabrera en Berga.

La tristísima noticia del fallecimiento del eminente orador D. Melchor Almagro la supimos ayer a primera hora, antes de recibirla por nuestro servicio especial, merced a la deferencia del señor D. José Luqué, a quien envió un telegrama un íntimo amigo del ilustre finado, La

prematura muerte del Sr. Almagro será profundamente lamentada en todo el país.

Ayer ha desaparecido la cerca de madera que rodeaba el solar del señor Sandino, comprado por el Ayuntamiento. También ayer se han señalado las calles y maticos para plantas y flores, y sea dicho en honor de la verdad, a todas las personas cuya opinión hemos oído, les parece poco acertado el señalamiento hecho, puesto que las calles serían estrechísimas, y lo serían más en el momento que se colocasen los bancos que indudablemente habrá en la plaza.

Si se plantara una doble hilera de árboles, a distancia de cuatro ó cinco metros una de otra, vendría a resultar un precioso paseo, que en el verano presentaría el cómodo y agradable aspecto que ofrece el llamado Mamelon, en la calle de Sevilla. Con esto y con colocar en medio dos maticos, de conveniente tamaño, resultaría un conjunto muy atractivo.

No debe olvidarse que esa plaza está llamada a ser en el Carnaval el gran punto de reunión, evitándose así las molestias que en la calle Larga se sufren en dicha fiesta.

El solar tiene unos 40 metros de largo y 35 de ancho; por consiguiente, descartando diez de los paseos laterales, quedarían dos buenas calles de otros cinco ó seis metros y dos hermosos maticos de forma armónica, como los de la calle central de la Alameda de Fortun de Torres. Esta distribución del terreno, que hemos oído recomendar a más de una persona, nos parece muy conveniente, y creemos que debe estudiarse el Sr. Alcalde.

Por su situación, la plaza de Egulaz es la llamada a atraer numerosa concurrencia, y razonable es no olvidar esta principal circunstancia, para no cometer un error que es probable quisiera corregir otro Ayuntamiento. Desde luego es inadmisibles que se señalen calles donde apenas pueden marchar tres personas de frente. Hay que meditar sobre ello.

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. García Pérez.

Concurrieron los Sres. Beremati, García del Salto, Lopez Gamboa, Molina y Rueda Quijano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba también la distribución de la dozava parte del presupuesto, para el actual mes de Junio.

Del mismo modo se aprueba el expediente sobre adquisición de una parcela de terreno sobrante en la calle de Gaitan.

Se acuerda quedar enterado de un oficio del comisionado para la conducción a la capital de mozos de varios reemplazos, aprobándose la cuenta de los gastos ocasionados.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia dando cuenta de haberse adjudicado, en subasta pública, al Sr. D. Pedro Guerrero el aprovechamiento de los montes de Propios llamados *Jarda, Jardilla y Montifari*, por el tiempo de diez años: acordándose proceder a firmar la escritura sin aguardar la rectificación del acta.

Se acuerda, conforme con lo sucedido en los años anteriores, exceptuar de los derechos de consumo la yerba que han consumido en estos últimos meses los caballos del Regimiento de Victoria.

Se leen las cuentas del alumbrado eléctrico, presentadas por la Sociedad Electricista, a saber:

	Plas.	Cénts.
Segunda quincena de Febrero.	246'60	
Primera id. de Marzo.	424'70	
Segunda id. de id.	424'70	
Primera id. de Abril.	408	
Segunda id. de id.	408	
Primera id. de Mayo.	424'70	
Segunda id. de id.	424'70	

Se acuerda pagarlas. También se acuerda abonar otras cuentas de gastos de quintas y elecciones.

El Sr. Alcalde dice que después de haber conferenciado con el representante de la Compañía Madrileña de gas y con el señor Ingeniero facultativo, presentaba al Ayuntamiento el proyecto de nuevo contrato con la citada Compañía, cuyo contrato, que consta de 43 artículos, leyó el señor secretario.

Sin perjuicio de publicarlo íntegro en uno de nuestros próximos números, anticiparemos algunas de sus principales condiciones, según pudimos recoger al oído durante la lectura.

El nuevo contrato será por 17 años. Todas las obras de instalaciones nuevas y reparos de las actuales se harán bajo la inspección de individuos nombrados por el Ayuntamiento.

La Compañía contrae la obligación de instalar un nuevo gasómetro que contenga 1.000 metros de fluido.

Según varios artículos referentes a las instalaciones, colocación de tuberías, contadores, farolas, etc.: la distancia de luz a luz en las calles será de 35 metros.

Será de cuenta de la Compañía el entretenimiento y reparación de farolas; pero en caso de desperfectos por fuerza mayor, motines y pedreas será de cuenta del Municipio.

El consumo de gas será de 150 litros por hora.

El fluido será de lo más puro y la presión no bajará de 15 milímetros.

El precio que abonará el Ayuntamiento por el alumbrado público, será el de 20 céntimos por metro cúbico y 25 los particulares.

Deberán estar encendidas las farolas del alumbrado público todos los días media hora después de la puesta del sol y se apagará media hora antes de la salida.

El Ayuntamiento acordará las farolas que deban apagarse después de las doce de la noche, en todas las fases de la luna.

El Municipio exceptuará de derechos y arbitrios aquellos efectos que sirvan para el alumbrado de gas.

En varios artículos se enumeran las multas en que incurrirá la compañía por diferentes deficiencias en el servicio.

Caso de aprobarse este contrato empe-

zará a regir el primer día del mes siguiente al en que se firme la escritura.

El Ayuntamiento podrá contratar el alumbrado eléctrico en todas las calles de la población avisando tres meses antes de acordarlo: de esto se exceptúan las calles Larga, Lancería, Alfonso XII y otras varias, pues en estas podrá establecerlos sin previo aviso ni plazos de ninguna clase.

A continuación se leyó el dictamen del Sr. D. Juan Argüellos, Ingeniero facultativo, emitido a la vista de este proyecto de contrato, en cuyo dictamen el Sr. Argüellos manifiesta que después de haber formado un paralelo entre el actual contrato y el proyecto futuro, éste ofrece notables é importantes ventajas y lo considera a todas luces altamente beneficioso.

Terminada la lectura del proyecto de contrato y dictamen del Sr. Ingeniero, el Sr. Alcalde propuso al Ayuntamiento que el contrato quedase sobre la mesa para que lo estudiaran los Sres. Concejales, así como que se facilitase copia a los periódicos, con el fin de poderlo aprobar definitivamente en la próxima sesión.

Por un olvido, se omitió ayer en el artículo dedicado a la Academia de Bellas Artes el nombre del reputado profesor D. Fernando Reguera, que tan hábil y concienzudamente viene dirigiendo las clases de adorno y modelado. Subsana mos con gusto la falta.

El escándalo que en todo el país causará el voto del Senado absolviendo a Bosch, tal vez aumente cuando se medite sobre el siguiente intencionadísimo párrafo de un periódico de la Côte. Dice así:

«Los conservadores del Senado pueden estar satisfechos de su labor de estos días. Han amparado un verdadero escándalo. Han hecho un verdadero agravio a la justicia.»

Pero los fusionistas del Senado deben estar más satisfechos todavía.

Gracias a ellos reciben un rudísimo golpe el poder judicial y la moralidad de la administración. Pero no habrá represalias.»

Esa última palabra, subrayada, es un verdadero padron de ignominia. ¡Y estos son los partidos políticos que se reparten el gobierno del país!...

Damos las más expresivas gracias al nuevo Sacerdote Sr. D. José María Rodríguez y Sánchez, así como a sus padres, hermanos y padrino por la atenta invitación que se han servido enviarnos para asistir a la solemne función de la primera Misa en la Iglesia de Santiago el día 9 del corriente, que oportunamente hemos anunciado.

Ha salido para el extranjero nuestro estimado amigo y convecino el señor don Rafael García del Saito y Valiente.

Ayer tarde quedó colocada una columna de hierro para la red de cables eléctricos en la plaza de Escribanos esquina a la calle de Chapinería.

Chismografía.—Dice ayer el Diario de Sanlúcar:

«A primera hora de ayer mañana, según hemos oído, se presentó en el Ayuntamiento el Sr. D. Angel Zarazaga y recogió todos los papeles que tenía en su mesa y se fué para no volver más.

Luego conferenciaron muy detenidamente los Sres. Gurrea, Hontoria y Marquez del Rio, entrando a última hora el Sr. Ruiz de la Cruz.

¿De qué hablaron? No lo sabemos. ¿Por qué cesa el Sr. Zarazaga de prestar a la alcaldía los importantes servicios que dijo en sesión pública el Sr. Gurrea? Lo ignoramos.»

El joven D. Manuel Rocafull de Montes, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el día 11 del corriente mes en la iglesia de San Ignacio a las diez y media de la mañana.

Apadrinarán al nuevo Sacerdote en la Sagrada Misa sus padres y será el orador Sagrado el R. Padre Cabello, de la Compañía de Jesús.

El Regidor de turno de la plaza de Abastos Sr. Rueda Quijano decomisó ayer 220 kilos de pan por carecer del peso legal.

Se ha remitido a la Excelentísima Diputación Provincial los expedientes para el ingreso de varios individuos en la Casa de Expositos y Hospicio Provincial.

En la Casa de Socorro han sido vacunados desde principios del corriente año, hasta fines de Mayo próximo pasado, el número de niños que consignamos a continuación:

VARONES.	
Enero.	1
Abril.	5
Mayo.	375

HEMBRAS.	
Enero.	1
Febrero.	6
Marzo.	1
Abril.	2
Mayo.	350

Total 741

En igual periodo del año anterior, fueron vacunados 333

Hay el presente año, diferencia de mas 408

Ayer se ha comunicado a don Arturo Gordon el *Regium cæcatur* nombrándolo Vice Consul de Turquía.

Donativos para las obras de San Francisco.—Continuación de la lista de los donantes con sus cuotas ofrecidas ó entregadas.

	Pesetas.
Suma anterior.	4 317'75
D. Primitiva de Paramo, por quinta vez.	15
Un devoto.	20
Sra. Viuda de Rivero, por hoy.	10
D. Tomás Rivero.	100
D. Rafael Romero Castañeda, por segunda vez.	25
Un devoto.	10
D. Antonio Lomon.	50
D. Salvador Dastis.	15
Una devota.	5
Una limosna, por ahora.	25
Una devota de esta Iglesia, por hoy.	50
Total.	4.593'25

Gastos hechos en dichas obras hasta el día 3 del presente mes:

	Plas. Cts.
Suma anterior.	4 113'14
Jornales de albañilería, comprabante núm. 49.	212'85
Total de lo gastado.	4.325'99

Sobre las siete y cuarto de la tarde de antes de ayer, se inició un incendio en el camaranchon que hay por cima del fogón en el Matadero público de esta ciudad, el que gracias a la inmediata intervención del Inspector de Seguridad, individuos de esta sección, los empleados del Establecimiento y algunos vecinos, pudo sofocarse quedando extinguido a las nueve y media, sin más pérdida que la quema de algunas esteras y efectos que en el mismo había.

El aplaudido matador de toros Manuel Lara *El Jerezano* ha salido para Lisboa para torear en aquella plaza en unión con su tío el antiguo espada José Lara *Chicorro*.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el día 7:

A las 11 de la mañana, un hombre con una contusión en la pierna derecha.

A las 5 y 25 de la tarde, un niño con una herida contusa en el labio superior. Niños vacunados, 14.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 15 botas, 1 media y 3 cajas.

Para Burdeos, 2 barriles y 3 cajas.

Para Puerto Rico, 48 cajas.

Para la Habana, 22 botas, 1 media y 193 cajas.

Para Santiago de Cuba, 60 cajas.

Para Matanzas, 3 botas y 3 cuartas.

Ha llamado mucho la atención la llegada a Málaga de un buen buque insumergible, todo de corcho, construido en Estepona, cuya embarcación ha hecho la travesía en menos de seis horas.

Le mandaba su dueño y constructor, señor Martín.

Se está formando en Londres una compañía para fabricar máquinas de calcular, con el nombre de «Universal Calculator Limited.» Las sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y otros cálculos aritméticos, se hacen en esa máquina con la mayor prontitud y exactitud.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Egulaz.	15
Merced.	7
Alamos.	6
San Ildefonso y Espíritu Santo.	5
Consistorio.	2
Juana de Dios Lacoste.	4
Total.	39

Dicen de Huelva:

«Ha empezado la trilla y recolección de las habas.

El resultado que viene dando en las eras no satisface mucho a los labradores.

Esto era de esperar, pues los fuertes vientos y aguas torrenciales de los últimos días de Marzo, arracaron las primeras flores.»

Por falta de agua sufren mucho los sembrados de toda Cataluña, pudiéndose asegurar que en la hora presente están casi perdidos los de algunas comarcas próximas a Barcelona.

La coleta de Lagartijo.—El maestro ha consumado la suerte final de su vida torera.

El domingo por la tarde, en su casa de Córdoba, empuñó las tijeras y se cortó la coleta él mismo.

«Lagartijofobos implacables, descansad en paz!»

En Valladolid se ha acordado construir un nuevo cuartel de caballería.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se discutirá, y probablemente se aprobará, la contratación de un empréstito de cuatro millones de pesetas.

El proyecto está contenido en una notabilísima proposición para el arreglo de la precaria Hacienda municipal, presentada por el concejal Sr. Silió.

Hemos recibido el número 40 del tomo XVI de *Los Vinos y los Aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Mejora de vinos por mezclas proporcionales, por D. Eduardo Abela.—Vino de pasa, por D. Antonio Biaya.—Estación enológica de Valencia: ¿Qué haremos del vino? por D. Rafael Janini.—El impuesto de consumos sobre los vinos.—Cultivo de la vid (ilustrado con dos grabados).—Enfermedades de la vid.—Licores por destilación.—La viti vnicultura en Australia.—Los vinos españoles en Francia.—Miscelánea.—Correspondencia: De Tarazona (Cuenca) y Arganda (Madrid).—Estaciones enológicas de España: Cete y Londres.—Revista de mercados nacionales y cosechas.

Una historia.—En una batida dada ayer en París por la policía fueron detenidos 27 mujeres de vida alegre.

Entre éstas había una de 42 años, cuya historia es bastante curiosa.

Casada con un riquísimo comerciante de París, ésta desdichada dió en la manía de jugarse en las carreras cuanto dinero cogía a su marido. Este se enteró, y entabló demanda de divorcio.

Separados los cónyuges, se la concedió una fortuna que rentaba 25.000 francos, y que no tardó en derrochar en Longchamps. Cayó en la miseria, y se enfangó en el vicio; y hasta tal punto domina en ella la pasión del juego, que últimamente logró reunir, sueldo a sueldo, cinco francos, y los apostó contra uno de los caballos que corrían las últimas carreras.

Curiosa observación.—Un sábio, M. Zegetmeyer, mostró días últimos a la sociedad Zoológica de Londres, las patas del conejo de Australia, extremidades que indican la transformación que se opera gradualmente en estos animales.

Los conejos australianos emplean, merced a la configuración de sus patas, un sistema de locomoción diferente a los animales de su especie, europeos; sus extremidades son más delgadas, y sus uñas tan largas y fuertes, que les permiten subir a los árboles en busca de alimentos.

En la Australia, los conejos constituyen una plaga que destruye toda vegetación y perjudica a la salud pública.

Un elefante enano.—Actualmente se exhibe en Berlín un elefante enano, de tres años de edad, traído de Sumatra, y que en breve será expuesto a Chicago.

Este animal mide 90 centímetros de altura y un metro y 10 centímetros de longitud. Su peso es de 78 kilos solamente. Por regla general el peso de un elefante adulto de medianas proporciones suele ser de unos 3.000 kilos.

División del Globo.—Según Mr. Opper, la división política del globo terrestre es como sigue: hay cuatro millones de kilómetros cuadrados de territorio sin habitantes ó sin propietarios; 13 millones de kilómetros cuadrados desprovistos de gobierno regular, y el resto, ó sean 117 millones de kilómetros cuadrados están constituidos en Estados, cuyo número llega a 75.

De los cuatro millones de kilómetros inhabitados la mayor parte corresponden a África y a América.

Rossini.—Sabido es que el inmortal Rossini era tan eminentísimo compositor como excelente gastrónomo.

Para el que lo dude, hé aquí algunos de los pensamientos que dejó escritos, y que se han encargado de popularizar sus admiradores.

Decía Rossini: «Después de no hacer nada, no hay para mí ocupación más agradable que el comer bien.»

Lo que el amor para el corazón, es el apetito para el estómago.

El estómago es el maestro de capilla que dirige la gran orquesta de nuestras pasiones: el estómago vacío me representa el contrabajo ó el flautín; por el contrario, si está lleno, es el triángulo del placer ó los timbales de la alegría.

El amor es la *prima donna* por excelencia; que cantan en el teatro esas cavatinas que seducen el oído y embriagan el corazón.

Comer y amar, cantar y digerir; tales son ciertamente los cuatros actos de esta ópera bufa que se llama vida, y que se desvanecen como la espuma del Champagne. El que la deja escapar sin haber gozado, es un loco.»

Segun los «Documentos Estadísticos» publicados por la Dirección general de Aduanas de Francia, el movimiento comercial entre la vecina República y España, ha sido durante el último mes de Abril el siguiente:

España ha importado en Francia francos 20.845.000, mientras que en igual mes del año anterior importó solamente por valor de 10.306.000. Francia ha introducido en España por valor de 9.438.000, mientras que en el año anterior introdujo por francos 9.096.000. Este aumento tan extraordinario de nuestra exportación se explica con un hecho. El año último habíamos

Noticias de Sevilla.

Ha sido nombrado director de la fundición de cañones de bronce de Sevilla, el coronel de Artillería, D. Leopoldo Colongán.

El señor marqués de Torrenueva, ha regresado a Sevilla procedente de Filipinas, encontrándose gravísimamente enfermo.

En el informe se dice que la cosecha de uva se encuentra completamente perdida, uva se encuentra completamente perdida, uva se encuentra completamente perdida.

En la presente semana, marcharán a París, y otras poblaciones del extranjero, los Sres. de Irureta Goiena.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, se ha dirigido a los Jueces municipales previniéndoles que no consentan la intervención de los llamados picapleitos en los negocios que se tramitan en dichos Juzgados.

En el resumen del movimiento de emigrantes e inmigrantes que han salido o llegado a nuestros puertos durante el mes de Abril último, figura el de Sevilla sin enbradas ni salidas. Mas vale así.

Ha fallecido en Alcalá de Guadaíra la señora doña Carmen Campos Prieto, esposa del virtuoso sacerdote don Manuel Campos García.

Desde el lunes ostenta la calle Borceguinería, el rótulo de Mateos Gago, conforme el último acuerdo capitular en ese sentido tomado.

Se encuentra en el mismo estado de gravedad el digno y virtuoso cura de Alcalá de Guadaíra don Manuel Campos García, que como saben nuestros lectores los fueron administrados los Santos Sacramentos el día del Corpus.

También se halla enfermo de algun cuidado, el vicario de aquella villa don Fernando Díez.

En Estepa tres hombres asaltaron el día 2, la casa calle Cuesta número 39, donde habita doña Dolores Muñoz Gomez. Los ladrones saltaron por la tapia del corral y penetraron en el patio de la casa, sorprendiendo a la dueña, a la que amordazaron para que no gritase.

Después la cogieron en brazos y la llevaron al lugar más apartado de la casa, donde la maltrataron, exigiéndola que designara el sitio en que guardaba el dinero.

Los ladrones sólo consiguieron encontrar tres pesetas en calderilla y una petaca de plata muy mala.

Como la señora no los conocía ni ha dado sus señas, los malhechores no han podido ser capturados.

Anuncios de interés.

PAJA NUEVA

En la era de «Cámpa», (vega del cortijo del Torno), se vende buena paja de cebada á 2 pesetas la carga, 12 id. la carretada y 20 la carrada.

Se traspasa el estable-

cimiento Restaurant y Tienda, conocida por la «Primera de Jerez», situado en la calle D.ª Blanca, esquina á la de Union.—Informarán en el escritorio situado en la planta alta del mismo, de nueve á once de la mañana. Se reciben proposiciones hasta el día 10 del próximo Junio.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

DE JEREZ DE LA FRONTERA. Los Sres. Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y municipales correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico por Terrenos e Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudación calle de Pedro Alonso número 19, en el improrrogable plazo de diez días, que empezarán á contarse el 1.º del próximo Junio, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, en la inteligencia de que los que así no lo hicieron habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la instrucción; advirtiéndose así mismo que dispuesto por Real orden de 3 de Enero del año actual, inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores puedan hacer el pago del corriente en los plazos de recaudación voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pago del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual, á fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto á los cuales han de continuarse los procedimientos.

Jerez 30 Mayo de 1893.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

GRANEROS

Se arriendan varcos en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razon.

Se desea adquirir la

obra titulada NOCHES JEREZANAS.—En la imprenta de este periódico darán razon.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos.

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

D.ª Josefa Martinez, tiene

el gusto de ofrecer á las Señoras y Señoritas de Jerez, un variado y elegante surtido de sombreros, capotas y demás artículos de moda, como tambien una bonita coleccion de sombreros de niños.

Franco, 8, piso bajo.

José Montaña, ha tras-

ladado su taller de cerrejería de la calle Ponce á la calle Cochera, núm. 6.

FUNDAS DE PAJA PARA BOTELLAS. PRECIOS MÓDICOS. Argüelles y Navas. LARGA, 48. BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL.

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseó de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público.

Horquillas.—Se venden en la calle de la Sangre, tienda de bebidas frente al Asilo.

Una casa de comercio establecida hace años en Montreal, Canadá, desea obtener la representación de otra casa respetable de Jerez, para la venta de sus vinos.—Informarán los Sres. Clemens y Petersen, de Malaga.

Cortinas - Persianas CONCLUIDAS Y ACABADAS. A 2 pesetas vara cuadrada. LANCERÍA, NÚM. 15, (ESTERERIA).

Desde hoy se arrienda el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba establecida la sastrería del Gavilán.—En la misma casa darán razon.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende á 25 reales el quintal, en la calle San Pablo, núm. 22.

Se venden cuatro palmas datileras, de un metro cincuenta centímetros de alto, en macetonas.—En esta imprenta darán razon.

SE VENDE el local que fué fuente del Egido á la entrada de la Estacion de mercancías. Se venden tambien unas puertas grandes con cuatro hojas y sus tableros y cristales en buen estado.—Informará D. José Benítez, Corredera, 39.

Se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, dos graneros de 16.000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en precio de medio real fanega, y la CASA calle de Pedro Alonso núm. 4.—Porvera 31, darán razon

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Matrimonios: Ninguno. Nacimientos: Diego Lorente, José Luis Reynoso Garcia, Dolores Diaz Vazquez. Defunciones: Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Matrimonios: Ninguno. Nacimientos: Rafael Garcia Garcia, Maria Dolores Rey Fernandez, Rafael Padi la. Defunciones: D. Sebastian Fernandez Fernandez, D. Juan Luis Vazquez Herrera, D. Miguel Ruiz Mateos, D.ª Maria Dolores Salado Manjon, D. Francisco Mesa Guerrero, D.ª Maria Bernal Vargas. Además un feto varón.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 7 JUNIO DE 1893. Servicio para el dia 8. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Joaquin Souza Preciado. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el dia 7. Ganado vacuno 10 1937 1/2 kilos. 1'48 pta. Lanar 17 256 100 1'40 Ma. hos cabrios 0 00 000 1'25 De cerda 9 971 000 1'75

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 162, correspondiente al día 25 de Mayo último, aparece inserto un edicto publicado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, anunciando la subasta para contratar la conduccion de la correspondencia pública desde la oficina de Correos establecida en esta ciudad á la Estacion férrea de la misma, bajo el tipo máximo de 2 3/8 pesetas y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto para el conocimiento del público en la Secretaría municipal, donde se admitirán los pliegos cerrados de propuestas que puedan presentarse hasta el día 26 de este mes á las cinco de la tarde en que han de ser remitidos al Sr. Gobernador para su apertura el día 1.º de Julio. Lo que se hace publico por medio del pre-

sente para conocimiento de las personas interesadas. Jerez 7 de Junio de 1893.—M. Garcia Perez

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR - I. I. Colegial. MAÑANA.—Santo Domingo SANTO DE ROY—San Heracleo ob LITURGIA.—La Misa y Oficio son de la Octava del Corpus, rito doble, color blanco. MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesús, Santos Primo y Felicitas.

IGLESIA DE SANTIAGO. Solemnes cultos.—El 9 del corriente, festividad del Sagrado Corazon de Jesús, á las once de su mañana, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el Presbítero D. José María Rodríguez y Sanchez, en la iglesia parroquial del Señor Santiago del Real y del Refugio de esta ciudad. Expondrá las glorias del Sacerdote Católico el presbítero Sr. Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pavon, Catedrático del Seminario Conciliar de esta Archidiócesis. La Misa será acompañada á toda orquesta.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemnes cultos en honor del sacratísimo Corazon de Jesús en la dicha iglesia el presente año de 1893, promovidos por los Padres de la Compañía de Jesús, Congregacion del Divino Corazon y Centro del Apostolado de la Oracion, establecidos en esta Iglesia. Hoy Jueves, 8 de Junio, dará principio la novena, comenzando todas las tardes á las siete y media, con exposicion del Santísimo Sacramento y habrá sermón que predicará el R. P. Pedro Merlin, de la Compañía de Jesús.

El Viernes día 9 de Junio, Fiesta del Divino Corazon, á las ocho Misa cantada con el Santísimo Manifiesto, dándose en ella la Comunión á los fieles, quedando expuesto todo el día, y por la tarde concluirá la novena se hará la solemne visita de Altares por la Iglesia y Claustrros de la Casa llevando en procesion el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El Viernes 9, á las seis de la tarde, dará principio la devota y solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús, consagra su venerable Congregacion, establecida en la iglesia antes citada, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibia en el Santísimo Sacramento de su amor y habrá sermón todas las tardes.

Este mismo día, en que la Iglesia celebra las finezas de tan Divino Corazon habrá comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion solemne con sermón. Terminada la misa se cantará un solemne Te-Deum, y se dará á los Congregantes la Bendicion papal.

Tambien hay concedido para este dia, por especial privilegio Pontificio, un Jubileo particular de totius quoties, el cual pueden ganarlo los congregantes, cuantas veces visiten dicha iglesia. El Sábado 10, y los demás dias siguientes, habrá misa cantada á las ocho, y á continuación se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima; celebrándose su funcion principal el domingo 11 á la misma hora con misa solemne y sermón.

IGLESIA DE RR. DE ESPIRITU SANTO. A las ocho y media del viernes próximo se celebrará funcion solemne en honor del Sagrado Corazon de Jesús, bajo cuya advocacion ha sido fundado el colegio de jóvenes educandas en el citado convento; panejizará los misterios del amor del Corazon deificó el presbítero Sr. D. Manuel Perez y Perez; terminada la funcion matutina quedará expuesta S. D. M. hasta el toque de oraciones.

CAPILLA DE LA YEDRA. El sábado 10 de Junio se dará principio en dicha Capilla á la anual novena del Glorioso San Antonio de Pádua: todas las noches, después de la novena, se cantarán los gozos y el día 13, fiesta del Santo, habrá misa cantada á las siete de la mañana.

En el Oratorio de la Escuela del Sagrado Corazon de Jesús (en la calle Ventura Misa) habrá el viernes á las ocho y media de la mañana Misa solemne á su Titular, en la que se dará la Sagrada Comunión á los alumnos de la misma y demás personas; y á las cinco y media de la tarde después de practicar algunos actos religiosos, habrá procesion con su Divina Magestad, terminando con la Bendicion y Reserva.

El viernes 9 del corriente, celebra en la Iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Escuelas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha Iglesia, siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana. Se recomienda la asistencia á estos actos religiosos.

PRIMER ANIVERSARIO. EL JOVEN FRANCISCO BUSTAMANTE Y BAREA. Falleció en Algeiras el 8 de Junio de 1892, á los 21 años de edad. (Q. S. G. G.) La misa cantada, con Responso al concluir, que tendrá lugar á las nueve de la mañana, de hoy Jueves, en la Iglesia de Capuchinos de esta ciudad; será aplicada por el eterno descanso del alma del citado joven. Su familia suplica á sus muchos amigos que en sus oracion se pidan por el eterno descanso del alma del mismo.

Alicance. Extracto de los periódicos Madrid de día 6. La impresion general que ha producido la resolucion del Senado en el asunto del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch ha sido penosísima.

No solamente se miraba la cuestion por lo que toca á la responsabilidad del Sr. Bosch en los asuntos que entienenden los tribunales, sino la irritante desigualdad que se establece á esos tribunales al marqués de Arezanza, por ejemplo, quien toda su responsabilidad está en un asunto que importa 89 pesetas, ó al señor Gayo por la cuestion de la rasante de la calle del Cardenal Cisneros, en la que solo tenia el carácter de concejal del distrito, mientras que el exalcalde, contra el cual resultan en la Memoria del Sr. Dato los mayores cargos en asuntos que importan millones, queda como abusuelo por la alta Cámara.

De aqui los muchos rumores que corrieron en los círculos políticos y la diversidad de explicaciones, poco satisfactorias todas ellas para los fusionistas, y sobre todo para su jefe, por la actitud de muchos senadores en esta escandalosa cuestion.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados de las provincias interesadas en la viticultura y desilación de alcoholes de uva.

Se habló largamente de las peticiones de los cubanos que hemos publicado, y se acordó no oponerse á ellas por lo que respecta á los aguardientes de caña, pero combatir que se concedan las mismas ventajas á los alcoholes industriales. Al mismo tiempo acordaron pedir al Sr. G. mazo la mayor proteccion posible para los alcoholes de uva.

Los reunidos convinieron en visitar al señor ministro de Hacienda para hablarle de este asunto, y mañana volverán á reunirse los diputados interesados para ocuparse en la misma cuestion.

El resultado de la votacion del Senado en el asunto del Sr. Bosch ha sido muy comentado en los círculos políticos.

Aparte de los comentarios que recogemos en otro suelto, se han hecho muchos más, especialmente sobre los detalles de la votacion.

Una de las cosas que más se han comentado es que el general Martinez Campos no ha querido tomar parte en la votacion.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 9 noche.

Los alcoholeros alemanes quejándose de la lentitud con que se prosiguen en Madrid las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre España y Alemania.

Las principales dificultades dependen de la escala alcohólica para los vinos españoles que se introducen en Alemania.

El emperador Guillermo II ha desautorizado públicamente los trabajos de propaganda contra el sufragio.

Declara que el sufragio universal fué el principal artifice de la unidad de Alemania y atentar contra el sufragio seria como ver los cimientos sobre los cuales se asienta el imperio alemán.

En los pasillos del Congreso esta tarde hubo un gravísimo y agresivo incidente entre Gamazo y varios diputados de la mayoría disidentes, capitaneados por el procurador D. Julian Muñoz.

Mediaron frases duras y creyóse que el incidente tendria graves consecuencias.

El origen de la cuestion fué el desacuerdo con algunas de las reformas de los presupuestos.

Terminado el incidente, los diputados disidentes acordaron formar una lista de ministeriales que disienten de la marcha política y económica del gobierno, y convocar á una reunion mañana para acordar una protesta.

Confederacion Sagasta, Vega Armijo y don Venancio para ocuparse del asunto y creése que se conjurará el conflicto.

Madrid 6, 11'50 noche.

Reunióse la comision general de presupuestos y acordóse someter á la deliberacion del Congreso juntamente á las secciones los gastos con el articulado.

Después de amplia discusion aprobóse el dictamen referente á Justicia.

Osma formuló una protesta contra la reorganizacion de los tribunales, pidiendo se haga por una ley especial.

Pasquin y Lopez Drminguez informarán en los asuntos respectivos de sus departamentos.

En Valencia hay espantosa miseria en la clase obrera.

Muchos obreros imploran la caridad; la amenaza grave del socialismo anuncia muchas complicaciones.

Madrid 7, 2 madrugada.

El gobernador de Gerona desmiente que haya habido en la provincia un caso sospechoso.

Ha habido casos sospechosos en Castellana y Carcaconne.

Defunciones de cólera en Baillard, entre ellas, de una maestra.

Portugal ha declarado scias las procedencias de Marsella y Burdeos.

Lopez Dominguez ha contestado á Azcárraga, respecto á las reformas militares, que se niega á la reticcion de poner en activo seis de los regimientos que deja en la reserva.

Niegase tambien á formar un octavo cuerpo de ejército.

Sólo accede á repartir por igual la fuerza entre cada dos regimientos en lugar de tener uno completo y otro de reserva.

Tambien disiente respecto á la compra de fusiles.

Madrid 7 de Junio de 1893, á las 11'50 de la mañana.

Á las ocho de la mañana falleció el elocuente diputado Sr. Almagro. Rodeaban su lecho su esposa, el señor Castelar y otros amigos íntimos. Su pérdida es generalmente sentida.

Ha aparecido en Cuba una partida de bandoleros, se supone mandada por el bandido Garcia. Ha tenido encuentros con la Guardia civil, que los persigue, así como varias partidas de tropa.

El Gobierno y personajes influyentes del fusionismo trabajan con extraordinario empeño para impedir la reunion que para hoy proyectaban los diputados descontentos de la mayoría.

Vuelve á asegurarse que Montero Rios, muy disgustado anuncia nuevamente su dimision.

Moret se encuentra indispuesto.

Los Infantes han tenido en Chicago un recibimiento grandioso. En el mismo Chicago se han declarado en quiebra varios Bancos y Empresas mercantiles.

Se hacen muchos comentarios sobre las tempranas disidencias que se presentan entre los fusionistas.

Ante la comision de Negocios extranjeros de la Delegacion de Austria, el conde de Kalnoky ha repetido las declaraciones que hizo en la Delegacion húngara favorables al mantenimiento de la paz europea. Añadió que es una idea ilusoria suponer que el desarme general es inminente ni siquiera posible en los actuales momentos.

Dijo que sería de desear ir contentiendo poco á poco la extension de los armamentos en Europa.

Segun noticias de Berlin recibidas en Paris, los productores de alcoholes de Alemania se quejan de la lentitud con que se prosiguen en Madrid las negociaciones para la celebracion de un tratado de Comercio entre España y aquel Imperio. Parece que las principales dificultades para la realizacion del mismo dependen ahora, no de los derechos que han de pagar los alcoholes á su importacion en la península, sino de la cuestion relativa á la escala alcohólica de los vinos españoles al ser introducidos en Alemania.

Se añade que el gobierno español pide que el maximum de ésta se fije hasta los 21 grados, á fin de que pueda favorecer á los vinos finos, particularmente de Jerez, y que el gobierno alemán se manifiesta dispuesto á llegar hasta los 16 ó 17 grados, pero sin pasar de este límite.

Madrid 7, 2 tarde.

MÁS SOBRE ALMAGRO

A las ocho ha fallecido Almagro. A las doce de la noche se declaró la agonía. Tuvo un delirio maniático y murió diciendo: «Me han envenenado.» Castelar y su familia y amigos, inconsolables.

Comienza á notarse en la Bolsa de Paris la falta de negocios que suele advertirse todos los años con motivo de la aproximacion del verano. Contribuye además al retraimiento de los especuladores el temor de que se complique la situacion del mercado de Londres por efecto de la crisis monetaria de los Estados Unidos. Sin embargo, la situacion del mercado de Londres es algo mejor, gracias al envío de grandes sumas en metálico, hecho por la plaza de Paris.

El Sr. Cleveand, presidente de los Estados Unidos, interrogado por un periodista, ha dicho que convocará el Congreso (ambas Cámaras) en la primera quincena de Setiembre. Ha reconocido la gravedad de la situacion monetaria de los Estados Unidos, manifestando, no obstante, confianza en los grandes recursos de la nacion.

Madrid 7 de Junio de 1893, á las 6'30 de la tarde.

Se han reunido esta tarde los diputados de la mayoría descontentos y Sagasta busca toda clase de medios para que desistan de su actitud.

Tambien niega Sagasta que Montero Rios haya presentado su dimision.

Hablase de diferencias entre los ministros de Hacienda y Guerra respecto á la adquisicion de fusiles, pues Gamazo se empeña en que estos paguen los derechos de aduana, á lo cual se niega Lopez Dominguez. Consolidado, 70'80.

CAMBIOS.

Londres... 29'38 Paris... 16'40

Gran Circo Ecuestre

SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA. Funcion para hoy, por la compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática y Musical, que dirige D. Federico Luna. PRECIOS.—Silla con entrada, 60 céntimos de peseta.—Entrada general, 25 céntimos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 6 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	167
Entrada en el día de la fecha.	7
Total.	174
Baja por curados.	31
Idem por fallecidos.	3
Existencia que queda.	141
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1	
—Niños, 4.—Niñas, 1.—Total, 7	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día.	32
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	162
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	25
Transeantes socorridos.	1
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	139
Entrados en el día de la fecha.	9
Total.	148
Han salido.	4
Quedan.	144

VAPORES DE IBARRA Y C.^a

SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.
El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los miércoles para Isla Cristina.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, ERNESTO, su capitán D. José María Gasteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 19 de Junio.
Admite carga y pasajeros Consignatarios. Plaza de Castelar núm. 19, entrada por la calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
JUEVES 8.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.
VIERNES 9.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.
Reposo de las asignaturas de Latin, Geografía e Historias.
Preparación para exámenes de ingreso.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

Se hallan de venta en la Librería Larga 33, los impresos de Yendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN

on adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

ALMANAQUE. JUNIO. 30 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	
Domingo.....	4	11	18	25	
Lunes.....	5	12	19	26	
Martes.....	6	13	20	27	
Miércoles.....	7	14	21	28	

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER
19, ALGARVE, 19, JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2.50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	125	»	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	»	190 »
» Brazo giratorio para zapatero.	237 50	»	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 75 botas de asiento y un almacén de 900 fanegas de cabida, en la calle Castilla, núm. 3, antes falterera de la Corredera.—En la misma darán razon. 8-1

Se alquila una buena casa, acabada de labrar, en la calle de Medina, núm. 29, que fué denominada antiguamente almacén y tienda del Cristo, con espaciosas y ventiladas habitaciones, ya toda la casa ó ya por separado el partido alto, con entera y absoluta independencia del establecimiento.—En la calle de San Agustín, núm. 15, darán razon desde las once á la una y desde las tres á las seis de la tarde. 6-3

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes sitos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 46

Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con asfalto.—Darán razon, Bizcocheros, 25. 9

Se arriendan los partidos principal y segundo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon en la calle Cuatro Juanes, número 4. 30-

Se subarrienda el establecimiento de bebidas titulado EL RIPERT, calle Empedrada, antigua tienda de LA ESTRELLA.—Darán razon, Sevilla 37. 16

Se arrienda el piso alto de la casa plaza de Santiago, núm. 8.—Informarán en la misma, de doce á tres de la tarde. myd- 6

Se traspara el establecimiento de leche, loza y otros efectos, situado en la calle Guadalete, núm. 25, esquina á la calle de Escuelas.—En la misma informarán. 5-4

Anuncios.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTÓMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, ETC.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
DE GRIMAULT Y C^a, de Paris
El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida lactea. LA PHAR. 2, r. Vienne y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES
Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion
OFFICE SANITAS
57, BOULEVARD DE STRASBOURG
PARIS.

Nodriza. — Antonia Ruiz, de 21 años de edad, solicita casa para criar.—Vive calle Empedrada, núm. 30.

Horquillas.
En la calle de Zaragoza, tonelería de una, se venden horquillas de zámago. 8-6

UNGUENTO HOLLOWAY
TODOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas amplia que la de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo los vicios de los órganos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de constancia, en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Edificio central del Profesor HOLLOWAY.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Linea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1893.
Linea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Linea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco, 33.

ANUARIO DEL COMERCIO.
Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimaquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de Paris, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.—Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curapao, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Seccion Extranjera.—9. Seccion de anuncios con indices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. 12. Indice general.
Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio).
Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formacion de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético
Mas de Moda
en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el
Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C^a, Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Farmacias.
MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
En los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlcera, Tumor, Gomas, Exortosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS
A Paris, en 3, RUE DE LA HARPE, 3, 102, rue Richelieu, 102, rue de Valenciennes, 102.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de ENOZ, Rue de Richelieu, 102.